Hospital César Uribe Piedrahita
Cuidamos de ti!

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

COMPROBANTE DE EGRESO No. 78,661

Fecha : 06/agosto/2026 **Pagado a :** 1038118362-9 CAMAÑO PINEDA YANETH PATRICIA

La Suma de : UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE **Valor $** 1,672,545.00

Banco : 13 BBVA
Cuenta : 43 271008180 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE PERSONAL EBAS 436
No. 163,923.00 **Fact** DSE-2424 **Valor Bruto $**1,785,000.00 **Valor Neto $** 1,672,545.00

103	UNIVERSIDAD DIGITAL	7,140.00
38	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	35,700.00
39	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	10,710.00
41	ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	7,140.00
42	ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	7,140.00
43	PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	44,625.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
5123	5,853	4,981	3,039	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,785,000

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111006036	EQUIPOS DE ATENCION BASCIA EBS 2026	0.00	1,672,545.00
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AUX	1,672,545.00	0.00

OBSERVACIONES: CANCELAR OS-173-2026* PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 43
* MES DE JULIO 2026.

MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
GERENTE

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RECIBIDO
CAMAÑO PINEDA YANETH PATRICIA

ELABORADO POR
LUZ MARINA ROMERO

Hora: 16:16
usuario imprime EACT 18853

BBVA

Detalle Fichero

06/Aug/26 15:17:20

Información del fichero

Referencia:	06/08/2026.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	PERSONAL EBAS 202	Clave:	EBS2026
Fecha de proceso:	06/08/2026	Nombre:	ESE HOSPITA CESAR URIBE PIEDRAHITA
Cuenta a debitar:	AH - 00130271000200008180	Importe Total:	35.930.745,31
Ordenes:	12	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000011408856790	CLAUDIA PATRICIA SALAS NAVARRO	1 Abono/cargo cuenta	91200267244	N/A	4.005.675,00
0000000392822750	LUDYS MILENA SILVA PERNET	1 Abono/cargo cuenta	0271000200007185	N/A	2.951.550,00
0000011934666220	MARIANA CAROLINA NAVARRO	1 Abono/cargo cuenta	37190904246	N/A	2.342.500,00
0000000646962350	MARIA ESPERANZA SALGADO B	1 Abono/cargo cuenta	50467774065	N/A	7.492.800,00
0000010079015710	ANGELICA MARIA HERRERA	1 Abono/cargo cuenta	0125000200063740	N/A	2.342.500,00
0000010075357940	KATIANA DEL CAMEN GARAY B	1 Abono/cargo cuenta	51612948325	N/A	2.951.550,00
0000010381306210	LAURA MELISSA MEJIA MONTOYA	1 Abono/cargo cuenta	91297774901	N/A	1.171.245,31
0000010381088140	CAMILA MARQUEZ RIVERA	1 Abono/cargo cuenta	18000018373	N/A	1.770.930,00
0000010381319980	LAURA VANESA FERIA MARTINEZ	1 Abono/cargo cuenta	37144533969	N/A	2.342.500,00
0000000392820680	ERICA JINETH MONTIEL ROMERO	1 Abono/cargo cuenta	0271000200129231	N/A	5.903.100,00
0000010381183620	YANETH PATRICIA CAMAÑO	1 Abono/cargo cuenta	37169116564	N/A	1.672.545,00
0000010381017670	KATHY MILENA CUESTA	1 Abono/cargo cuenta	37173975474	N/A	983.850,00

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

CONTRATO:	**No OS-173-2026 CONTRATO ORDEN DE SERVICIO**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA: **CEDULA**	YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA 1038118362
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DURACIÓN:	CIENTO NUEVE (109) DÍAS, CONTADOS DESDE EL 15 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR:	**$ 11.235.000**
FECHA DE INICIACIÓN:	**15 DE JULIO** DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2026
PERÌODO SUPERVISADO:	DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO **N°1**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Concepto Técnico: Al revisar y verificar las actividades ejecutadas según informe se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenía estipulado, entregando como productos factura, descripción y/o detalle de cobro, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato.

De acuerdo al señor coordinador del proyecto EL señor expresa en el certificado de cumplimiento de actividades, anexo a esta cuenta de cobro, que los originales soportes anexos a esta cuenta de orden de servicios reposan de manera física en su integridad.

La documentación ante en mención queda en los legajos de contabilidad y copia del acta de supervisión e informe de supervisión que reposa en la oficina de contratación.

Concepto Administrativo:

- ✓ Se verificó que el contratista haya dado cumplimento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT – FPADM, tal y como se especifica en el contrato.

- ✓ Se verificó que el contratista esté dando cumplimiento al pago de la seguridad social del mes de julio No 8642153521

Concepto Financiero - Contable: Revisado el contrato No. ***OS-173 -2026***, verificamos que el contratista presenta cuenta de cobro por valor de **($1.785.000)** por concepto de prestación de servicios durante el periodo del 15 AL 31 de julio de **2026**, la E.S.E. recibe a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato. **Anexo soportes.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Se evidencia que el contratista Cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	**Durante el presente mes no se desarrollaron actividades de mapeo y cartografía social en el microterritorio asignado, debido a que la programación estuvo orientada al proceso de capacitación y fortalecimiento de competencias del equipo. Estas actividades permitieron adquirir y actualizar conocimientos metodológicos que contribuirán al desarrollo del mapeo territorial, la cartografía social y el abordaje comunitario en las siguientes fases de la intervención.**	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados	Durante la supervisión se evidenció la socialización realizada a la comunidad sobre las acciones que desarrollan los Equipos Básicos de Salud en los microterritorios asignados, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026**	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		planilla nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Durante la supervisión se evidenció la realización del proceso de caracterización socioambiental, individual y familiar en el microterritorio asignado, como parte de las acciones desarrolladas por los Equipos Básicos de Salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS)	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la identificación de personas no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) durante las actividades de caracterización y abordaje comunitario realizadas en el microterritorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Valoración del primer contacto de acuerdo a la	Durante la supervisión se evidenció la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de	Se verificó que el		NO	NO	NO

aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	realización de la valoración del primer contacto con las familias del microterritorio asignado, mediante la aplicación de instrumentos de caracterización familiar como familiograma, APGAR familiar, ecomapa y escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario.	servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	contratista cumple, no hay hallazgos		APLICA	APLICA	APLICA
Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos	Durante la supervisión se evidenció la identificación de las condiciones de salud de los integrantes de las familias y hogares caracterizados en el microterritorio asignado,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

asignado en el micro territorio asignado	mediante la aplicación de dispositivos biomédicos disponibles para la valoración de la población.	LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario en el microterritorio asignado, elaborado a partir de los hallazgos obtenidos durante el proceso de caracterización socioambiental, individual y familiar.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la identificación de las prioridades de respuesta en salud individual, familiar y comunitaria en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta características poblacionales como edad, sexo-género, pertenencia étnica, condiciones sociales, ambientales, familiares y demás aspectos relevantes para el abordaje integral de la población.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de acciones de inducción de demanda de servicios de salud dirigidas a la población del microterritorio asignado, orientadas a la identificación oportuna y atención integral de eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que generan alto impacto en la salud de la comunidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de actividades de educación para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidad del microterritorio asignado, orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fortalecimiento de prácticas de cuidado integral.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la identificación oportuna de personas del microterritorio asignado que requerían remisión urgente a instituciones de salud, a partir de los hallazgos encontrados durante las actividades de atención, valoración y seguimiento realizadas por el equipo de salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la orientación brindada a las familias del microterritorio asignado sobre el portafolio de servicios de salud disponibles y la oferta de servicios de otros sectores, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización familiar y territorial.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de seguimiento al acceso efectivo de las familias y usuarios del microterritorio asignado a los servicios de salud y a la oferta brindada por otros sectores, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y atención integral.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Atención para promoción y apoyo a la lactancia	Durante la supervisión se evidenció la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de					

materna en el micro territorio asignado	realización de acciones de promoción, educación y apoyo a la lactancia materna dirigidas a gestantes, madres lactantes, familias y comunidad del microterritorio asignado, en el marco de las estrategias de promoción de la salud y atención integral en salud.	servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de toma de muestras de laboratorio requeridas y previamente ordenadas por profesionales de medicina o enfermería,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN					

	de acuerdo con las necesidades identificadas en los usuarios del microterritorio asignado y los lineamientos institucionales establecidos.	LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de acciones orientadas a garantizar el acceso a la vacunación de la población del microterritorio asignado, teniendo en cuenta el curso de vida y los lineamientos establecidos por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Durante la supervisión se evidenció la convocatoria, implementación y seguimiento de espacios de participación social y comunitaria en los barrios y microterritorios abordados por el equipo, promoviendo la vinculación activa de la comunidad en los procesos relacionados con la gestión de la salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Durante la supervisión se evidenció la presentación de los informes de ejecución requeridos por parte del contratista, conforme a las obligaciones establecidas en el contrato y los lineamientos definidos por la supervisión	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este					

		contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	Durante la supervisión se evidenció el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el respeto hacia la institución, sus funcionarios, contratistas y demás recurso humano durante la ejecución de las actividades contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera					

		efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la supervisión se evidenció el cumplimiento de las demás obligaciones que, de acuerdo con la normatividad vigente y las disposiciones aplicables, corresponden al contratista para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-173-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 15 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución					

		requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 8642153521, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Valor a Cancelar: $1.785.000 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L.) correspondiente a la presentación del informe

Hace parte integral de la presente acta de supervisión, los informes relacionados, los cuales se evidencia el cumplimiento del objeto contratado.

Para constancia se firma en Caucasia a los 06 días del mes de agosto de 2026.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Supervisor

Elaboró: GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ
COORDINADOR DE AUDITORIA

FREDY MESA RODRIGUEZ
Revisó: jefe jurídico

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti!	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA**	**Código:** FO-03-12-01-003 **Versión:** 03 **Fecha de actualización:** 15-05-2026

Informe Numero	1	Fecha del Informe	06/08/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA

CEDULA	**REPRESENTANTE LEGAL**
1038118362	YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARGO**
SANTIAGO GRANADA BOTERO	SUB-DIRECTOR CIENTIFICO

INFORMACION DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	**OS-173-2026**		FECHA DE SUSCRIPCION	15 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO	**15 DE JULIO 2026**		FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE 2026
PRORROGA	Desde	Hasta	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 11,235,000**
VALOR ADICIONADO	Valor	Fecha	VALOR INICIAL + ADICIÓN	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA EJECUTO EL OBJETO CONTRATUAL DURANTE EL PERIODO COBRADO Y CERTIFICADO POR EL LIDER DEL PLAN. SE VERIFICO LA SEG SOCIAL Y LOS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE ESTA CUENTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA	Al revisar y verificar las actividades del contrato se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenia estipulado.		
EJECUCIÓN FINANCIERA	15.89%		**11,235,000**
VALOR EJECUTADO	1,785,000	**POR EJECUTAR**	**9,450,000**

DETALLE DE FACTURA	No DE FACTURA	VALOR FACTURA	DETALLE PAGOS		VALOR APROBADO (A PAGAR)	OBSERVACION
			VALOR GLOSA	DESCUENTOS CONTABLES		
CUENTA DE COBRO Nº1	Nº1	$ 1,785,000			$ 1,785,000	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
TOTAL		**1,785,000**	**TOTAL**		**1,785,000**	

FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA GLOSA

EJECUCION JURIDICA

Se verificó la adecuada foliación y organización de los documentos en la carpeta del contrato identificándo los requisitos de legalidad y cumplimiento de las clausulas pactadas.

ANEXOS

Factura No	Cuenta de cobro Nº1	Informe Técnico	1
Planilla de Seguridad social No	8642153521	Acta de Inicio y contrato	OS-173-2026
Disponibilidad Presupuestal No	3,039	Registro Presupuestal No	4,981

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

La E.S.E recibe a entera satisfacción el cumplimiento del contrato durante el periodo del 15 de julio al 31 de julio de 2026

OBSERVACIONES

NINGUNA DE IMPORTANCIA

Nombres y Apellidos del Supervisor del Contrato	**Santiago Granada Botero**
Cargo: Subdirección Científica	**Firma:**

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti!*	ACTA DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS	Código: FO-03-11-01-014
		Versión: 02
		Fecha: 07/02/2024

FOLIO	01	FECHA	06/08/2026	YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA

VALOR DE LA FACTURA	$ 1,785,000
VALOR DE LA GLOSA	$ -

TARIFAS	PACTADAS

OBJETO	

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES DE ACTIVIDAD	JULIO 2026

FACTURA NRO	1
CONTRATO	OS-173-2026

FECHA DE ORIGEN FACTURA	31/07/2026

RESPUESTA

VALOR A RECONOCER $ 1,785,000

HALLAZGOS:

TENIENDO EN CUENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO EXPEDIDO POR EL COORDINADOR DE PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA 2026, SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION.

FIRMA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
GERMAN ALBERTO SANCHEZ

FACT

YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA

Cuenta de cobro N°: 01-2026

Ciudad: Caucasia
Fecha: 31/07/2026

Dirección: Cra 5 # 18-17 Loma Fresca
Tel: 3217056158
Correo: ypcp1992@hotmail.com

1.785.000

E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
Nit. 890980757-1

Debe a:
YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA
CC 1.038.118.362 de Caucasia, Antioquia

La suma de **UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS** (1.575.000) por concepto de **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.** -05-173

Periodo de ejecución: Del 15 de Julio al 31 de Julio de 2026.

Se Anexa Certificado de Cuenta Bancaria. Bancolombia Ahorros: **# 37169116564**

Se anexa documentos según objeto contractual:

- Planilla de Seguridad Social del Mes de Julio de 2026.
- Certificado bancario
- Cedula
- RUT
- Informe de Actividades y Soportes de actividades contractuales

Yaneth C.

Yaneth Patricia Camaño Pineda
C.C 1.038.118.362
Tel: 3217056158
Email: ypcp1992@hotmail.com
Dir: Cra 5 # 18-17 Loma Fresca

Hospital Cesar Uribe Piedrahita
Caucasia Antioquia

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado Entrada No.20264889
SE: 04 - SUB: 04.03
ANGELICA ARROYAVE RENGIFO
DESTINATARIO ----------
NATHALIA SUARES RESTREPO
2026-07-30 08:20

Certificación
Bancaria

Jueves, 23 de julio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA identificado(a) con CC 1038118362, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	37169116564	2024-06-26	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-S) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA

Cuenta de cobro N°: 01-2026

Ciudad: Caucasia
Fecha: 31/07/2026

Dirección: Cra 5 # 18-17 Loma Fresca
Tel: 3217056158
Correo: ypcp1992@hotmail.com

E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
Nit. 890980757-1

Debe a:
YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA
CC 1.038.118.362 de Caucasia, Antioquia

La suma de **UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS** (1.575.000) por concepto de **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

Periodo de ejecución: Del 15 de Julio al 31 de Julio de 2026.

Se Anexa Certificado de Cuenta Bancaria. Bancolombia Ahorros: **# 37169116564**

Se anexa documentos según objeto contractual:

- Planilla de Seguridad Social del Mes de Julio de 2026.
- Certificado bancario
- Cedula
- RUT
- Informe de Actividades y Soportes de actividades contractuales



_____
Yaneth Patricia Camaño Pineda
C.C 1.038.118.362
Tel: 3217056158
Email: ypcp1992@hotmail.com
Dir: Cra 5 # 18-17 Loma Fresca

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1038118362
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-18
FECHA DE PAGO:	2026-07-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	8642153521
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8638671319
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 1.167.270	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.000	$ 146.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.167.270	$ 0	$ 0	$ 0	$ 186.800	$ 186.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.167.270	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.500	$ 28.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.300	$ 361.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/09/2026

Certificación Bancaria

Jueves, 23 de julio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA identificado(a) con CC 1038118362, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	37169116564	2024-06-26	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.038.118.362

CAMAÑO PINEDA

APELLIDOS

YANETH PATRICIA

NOMBRES

Yaneth Camaño

FIRMA



Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1992**

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.46	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-JUL-2010 CAUCASIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0108800-00279228-F-1038118362-20110131 0025644586A 1 35018926

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218838684

(415)7707212489984(8020) 000014121883868 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 8 1 1 8 3 6 2	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 8 1 1 8 3 6 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMAÑO	PINEDA	YANETH	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal: CR 5 18 17 BRR LOMA FRESCA

42. Correo electrónico: ypcp1992@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 0 5 6 1 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 5 0 5 0 6	8 6 1 0	2 0 2 5 0 5 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-04 / 09:00:20AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

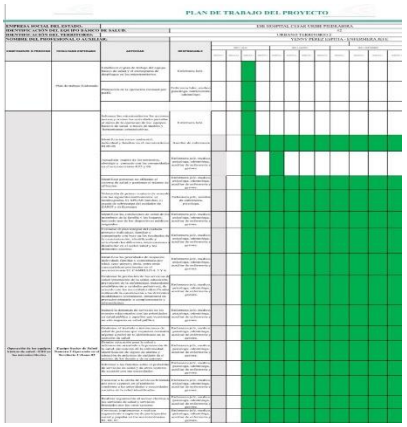
984. Nombre CAMAÑO PINEDA YANETH PATRICIA

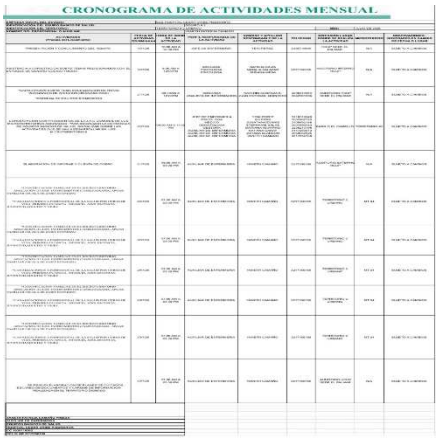
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

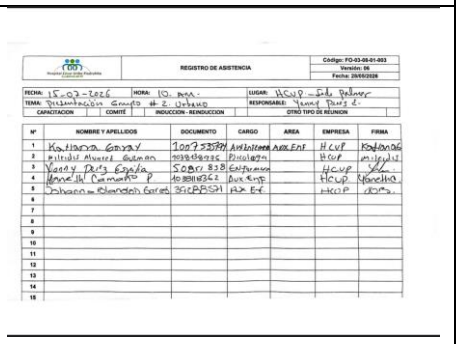
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
NIT. 890.980757-1
CAUCASIA -ANTIOQUIA
TEL. (604) 3201212

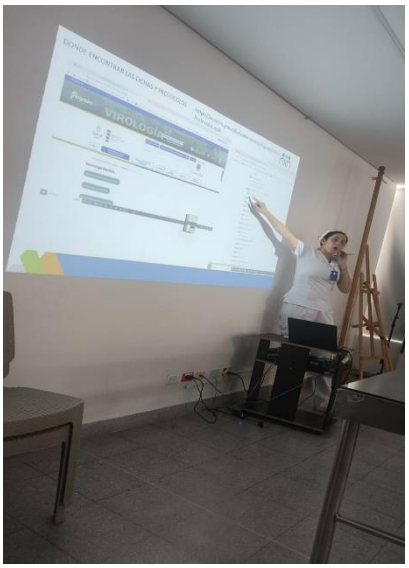
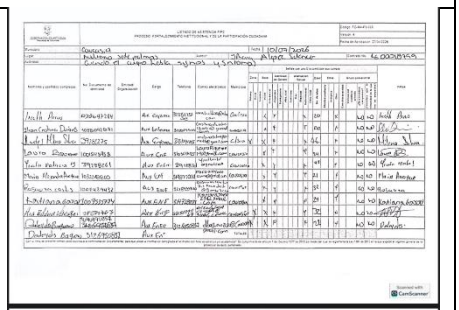
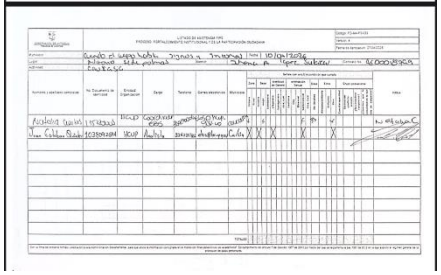
INFORME DE ACTIVIDADES JULIO 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO 173 DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	CIENTO NUEVE (109) DÍAS, DESDE EL 15 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE
CONTRATISTA:	YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA
PERIODO REPORTADO:	15 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	23 DE JULIO DE 2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL**
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto	Durante el período correspondiente al mes de julio de 2026 se dio cumplimiento a las actividades relacionadas con el objeto contractual mediante la participación en jornadas de inducción, capacitación, reuniones técnicas y espacios de fortalecimiento de competencias, orientados a la apropiación de los lineamientos técnicos, operativos y administrativos de la estrategia de Equipos Básicos en Salud. Estas actividades permitieron consolidar los conocimientos necesarios para brindar una atención integral,	

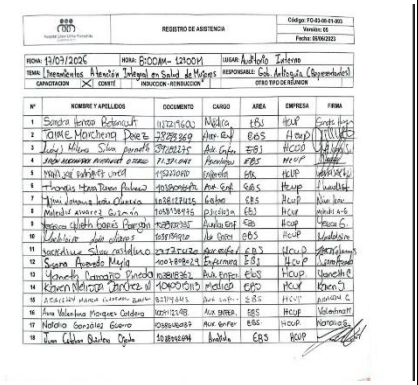
contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	oportuna y de calidad a las personas, familias y comunidades del territorio asignado.	
2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	Se apoyó la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado Esta actividad facilitó el acercamiento con la comunidad, el reconocimiento de las dinámicas territoriales y la organización de las intervenciones que desarrollará el Equipo Básico de Salud.	
3. Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	Durante la ejecución de esta actividad se logró realizar concertación con la lider de la J.A.C del territorio asignado, quien tambien difundio la informacion por grupos via whatsap donde se informo de la presencia de los equipos básicos en salud, y las actividades a desarrollar en cada micro territorio	
4. Realizar caracterización–socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Durante el período correspondiente al mes de julio de 2026 se participó de manera continua en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias dirigidas a los Equipos Básicos en Salud, orientadas a la apropiación de los lineamientos técnicos, operativos y administrativos de la estrategia. Estas actividades demandaron la dedicación del talento humano durante gran parte del período reportado, razón por la cual la ejecución de las acciones en el microterritorio se desarrolló de acuerdo con la programación operativa establecida para el despliegue de los equipos.	

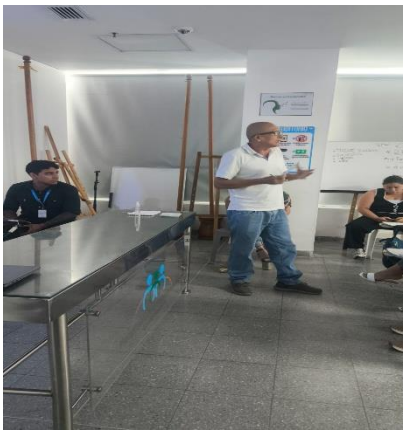
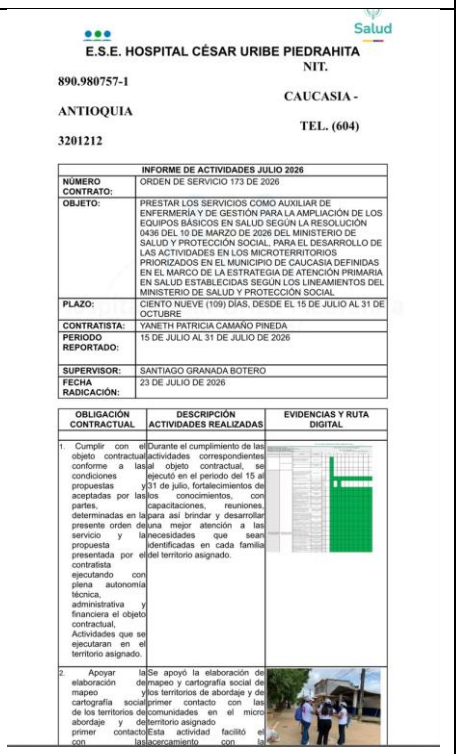
5. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado, las actividades estuvieron orientadas al proceso de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias del talento humano vinculado a los Equipos Básicos en Salud, mediante jornadas continuas de formación y actualización sobre los lineamientos técnicos, operativos y administrativos de la estrategia. En consecuencia, la actividad se encontraba sujeta a la programación operativa establecida para la fase de intervención en el microterritorio asignado.	
6. Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	La aplicación de los instrumentos de valoración de primer contacto (Familiograma, APGAR Familiar, Ecomapa y Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit) se encuentra articulada al proceso de caracterización de la población en el microterritorio asignado. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias orientadas a la estandarización de los lineamientos técnicos para la aplicación, diligenciamiento e interpretación de estos instrumentos, garantizando la apropiación de la metodología establecida para el desarrollo de las intervenciones en territorio.	
7. Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado	La identificación de las condiciones de salud de las personas, familias y hogares mediante el uso de los dispositivos biomédicos asignados se encuentra vinculada al proceso de caracterización e intervención en el microterritorio. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias orientadas al manejo adecuado de los dispositivos biomédicos, la aplicación de las medidas de bioseguridad y la estandarización de los procedimientos de valoración, garantizando la apropiación de los lineamientos técnicos requeridos para el desarrollo	

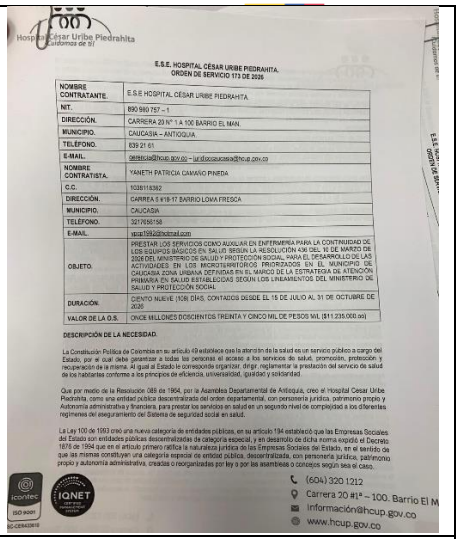
	de las actividades en territorio.	
8. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se participó en la jornada de socialización de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), desarrollada por la Alcaldía de Caucasia, con el propósito de fortalecer los conocimientos del talento humano de los Equipos Básicos en Salud sobre los lineamientos para la atención integral, la identificación de necesidades en salud y la articulación de las intervenciones individuales, familiares y comunitarias. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de las competencias necesarias para la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario, conforme a los resultados obtenidos durante el proceso de caracterización del microterritorio.	
9. Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	La identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria se encuentra vinculada al análisis de la información obtenida durante el proceso de caracterización de la población en el microterritorio asignado. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias orientadas a la apropiación de los lineamientos técnicos para la identificación de riesgos, la priorización de necesidades en salud y la planificación de las intervenciones, conforme a la programación operativa de la estrategia de Equipos Básicos en Salud.	

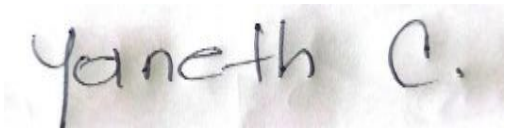
10. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Durante el período reportado se participó en jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias relacionadas con los principales eventos de interés en salud pública y las estrategias para la inducción de la demanda de los servicios de salud. Estos espacios permitieron afianzar los conocimientos sobre promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de riesgos y orientación a la comunidad, constituyendo una etapa preparatoria para el desarrollo de las intervenciones en el microterritorio, conforme a los lineamientos institucionales.	
11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la educación para el autocuidado, de conformidad con los lineamientos de la estrategia de Equipos Básicos en Salud. Estos espacios permitieron fortalecer los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de actividades educativas dirigidas a las personas, familias y comunidades del microterritorio, favoreciendo una adecuada implementación de las acciones de promoción y prevención.	
12. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	La gestión de traslados a instituciones de salud para personas con necesidad de remisión urgente se encuentra condicionada a la identificación de casos durante la atención en el microterritorio asignado. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y alistamiento operativo para la implementación de las intervenciones de los Equipos Básicos en Salud, fortaleciendo los conocimientos sobre las rutas de atención, los criterios de remisión y los procedimientos para la gestión oportuna de los usuarios que requieran atención inmediata, conforme a los lineamientos	 

	institucionales.	
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	Se brindó presentación e información de los profesionales que conforman el equipo #2 en el territorio 2 se socializó sobre el portafolio de servicios de la ESE Hospital César Uribe Piedrahita, esto permitió mejorar el conocimiento de la comunidad, sobre las actividades que se desarrollarán por parte de los equipos básicos en salud	
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	La canalización a la oferta de servicios de otros sectores se encuentra supeditada a la identificación de las necesidades y prioridades sociales de las personas y familias durante el proceso de caracterización en el microterritorio asignado. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias relacionadas con la articulación intersectorial, las rutas de atención y los mecanismos de canalización, consolidando los conocimientos necesarios para la gestión oportuna de las necesidades que sean identificadas durante las intervenciones comunitarias.	
15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	El seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y a la oferta de otros sectores se encuentra vinculado a las canalizaciones y remisiones generadas durante las intervenciones en el microterritorio asignado. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias orientadas a la apropiación de las rutas de atención, los mecanismos de seguimiento y la articulación intersectorial, como parte del proceso de alistamiento para la implementación de las acciones de los Equipos Básicos en Salud.	

16. Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	La atención para la promoción y el apoyo a la lactancia materna se desarrolla en el marco de las intervenciones dirigidas a gestantes, puérperas, madres lactantes y sus familias durante el abordaje del microterritorio asignado. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias sobre los lineamientos de atención materno-perinatal y promoción de prácticas de alimentación infantil, consolidando los conocimientos necesarios para brindar orientación y acompañamiento de acuerdo con los lineamientos institucionales y la estrategia de Equipos Básicos en Salud.	
17. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	La toma de muestras de laboratorio en el microterritorio asignado se encuentra supeditada a la valoración de la población y a la generación de órdenes por parte del profesional en medicina o enfermería, conforme a las necesidades identificadas durante las intervenciones. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias relacionadas con los lineamientos técnicos, procedimientos asistenciales y protocolos para el desarrollo de las actividades extramurales, garantizando la adecuada preparación para la ejecución de esta obligación.	

18. Garantizar la vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	El equipo básico en salud fortaleció sus conocimientos en temas de actualización en vacunación, para así brindarle a la población del territorio asignado una mejor educación sobre la importancia de las vacunas para la prevención de enfermedades	
19. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Se logró convocar a una parte de la comunidad del territorio #2 a la cual se les dio información sobre las actividades a desarrollar por parte de los equipos básicos en salud en la zona urbana, la cual busca promover la construcción de soluciones a las necesidades de cada familia	
20. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Durante el período reportado se elaboró y presentó el informe mensual de ejecución correspondiente al mes de julio, consolidando las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. El informe incluye la descripción de las acciones ejecutadas, los avances alcanzados y los soportes documentales disponibles, de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y la E.S.E.	

21. El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	Se ha manejado la ética, el respeto, y el profesionalismo, mostrando así un compromiso con la institución, cumpliendo con las reglas establecidas en el objeto contractual.	
22. Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se participó en las actividades convocadas de manera oportuna dentro de la institución, como reuniones y capacitaciones.	



NOMBRE: YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA
CEDULA: 1038118362
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
TELÉFONO: 3217056158
CORREO: ypcp1992@hotmail.com

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

LA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Recibió a entera satisfacción del contratista **YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA** identificado(a) con cédula de ciudadanía N. **1.038.118.362**

El cumplimiento del contrato de prestación de servicios **N°OS-173-2026**, Durante el periodo del 15 de julio al 31 de julio de 2026.

El cual tiene como objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Certifico que los originales de las copias soportes anexos a esta cuenta de contrato de prestación de servicios, reposan de manera digital en su integridad y bajo la responsabilidad de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

El contratista en mención, desarrollo efectiva y eficazmente las obligaciones específicas descritas en el informe en Excel presentado y el plan de trabajo programado para el periodo evaluado, Se anexa certificado de cuenta bancario, informe de actividades, RUT y fotocopia de la cédula, además se encuentra a paz y salvo con la seguridad social del periodo cobrado.

Dada en Caucasia el 31 de Julio de 2026.

Atentamente;

Natalia Cuartas

Natalia Cuartas Patiño
Coordinadora de Equipos Básicos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Miguel Ángel Arango Cifuentes
Coordinador de Proyectos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

LA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Recibió a entera satisfacción del contratista **YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA** identificado(a) con cédula de ciudadanía N. **1.038.118.362**

El cumplimiento del contrato de prestación de servicios **N°OS-173-2026**, Durante el periodo del 15 de julio al 31 de julio de 2026.

El cual tiene como objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Certifico que los originales de las copias soportes anexos a esta cuenta de contrato de prestación de servicios, reposan de manera digital en su integridad y bajo la responsabilidad de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

El contratista en mención, desarrollo efectiva y eficazmente las obligaciones específicas descritas en el informe en Excel presentado y el plan de trabajo programado para el periodo evaluado, Se anexa certificado de cuenta bancario, informe de actividades, RUT y fotocopia de la cédula, además se encuentra a paz y salvo con la seguridad social del periodo cobrado.

Dada en Caucasia el 31 de Julio de 2026.

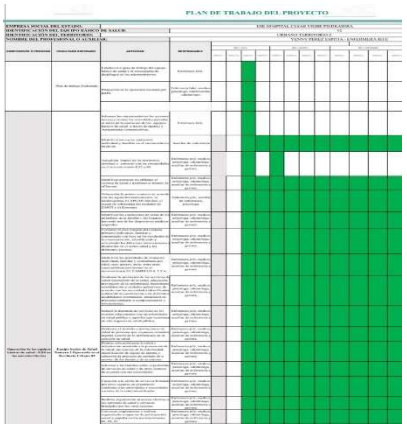
Atentamente;

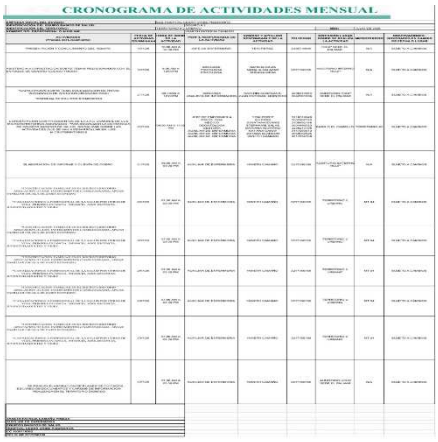
Natalia Cuartas Patiño
Coordinadora de Equipos Básicos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Miguel Ángel Arango Cifuentes
Coordinador de Proyectos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

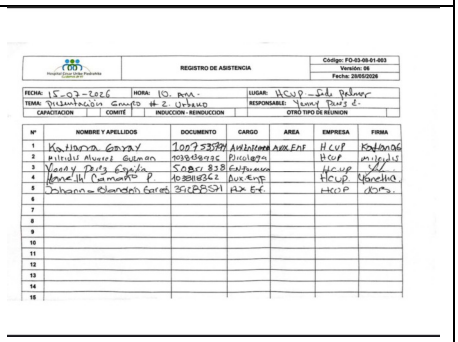
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
NIT. 890.980757-1
CAUCASIA -ANTIOQUIA
TEL. (604) 3201212

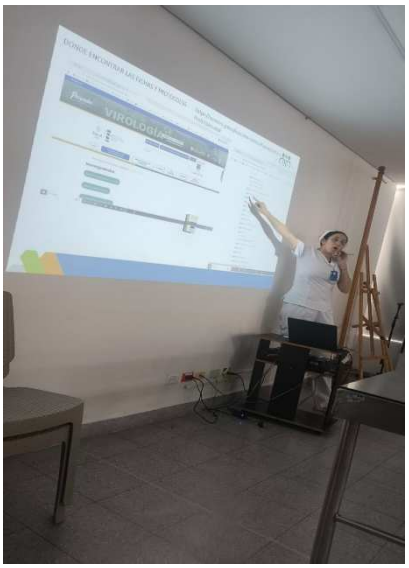
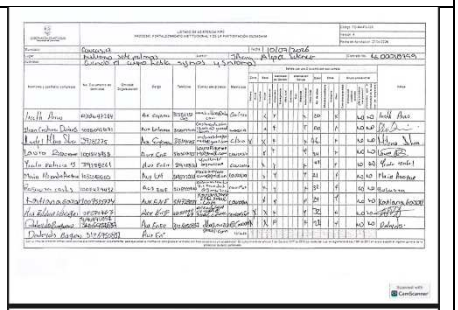
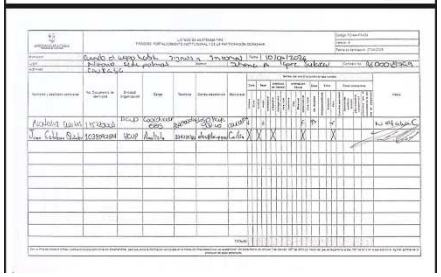
INFORME DE ACTIVIDADES JULIO 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO 173 DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	CIENTO NUEVE (109) DÍAS, DESDE EL 15 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE
CONTRATISTA:	YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA
PERIODO REPORTADO:	15 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	23 DE JULIO DE 2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL**
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto	Durante el período correspondiente al mes de julio de 2026 se dio cumplimiento a las actividades relacionadas con el objeto contractual mediante la participación en jornadas de inducción, capacitación, reuniones técnicas y espacios de fortalecimiento de competencias, orientados a la apropiación de los lineamientos técnicos, operativos y administrativos de la estrategia de Equipos Básicos en Salud. Estas actividades permitieron consolidar los conocimientos necesarios para brindar una atención integral,	

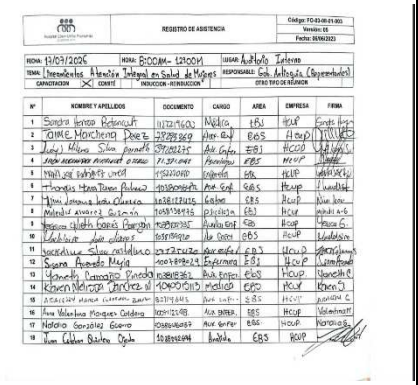
contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	oportuna y de calidad a las personas, familias y comunidades del territorio asignado.	
2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	Se apoyó la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado Esta actividad facilitó el acercamiento con la comunidad, el reconocimiento de las dinámicas territoriales y la organización de las intervenciones que desarrollará el Equipo Básico de Salud.	
3. Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	Durante la ejecución de esta actividad se logró realizar concertación con la lider de la J.A.C del territorio asignado, quien tambien difundio la informacion por grupos via whatsap donde se informo de la presencia de los equipos básicos en salud, y las actividades a desarrollar en cada micro territorio	
4. Realizar caracterización–socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Durante el período correspondiente al mes de julio de 2026 se participó de manera continua en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias dirigidas a los Equipos Básicos en Salud, orientadas a la apropiación de los lineamientos técnicos, operativos y administrativos de la estrategia. Estas actividades demandaron la dedicación del talento humano durante gran parte del período reportado, razón por la cual la ejecución de las acciones en el microterritorio se desarrolló de acuerdo con la programación operativa establecida para el despliegue de los equipos.	

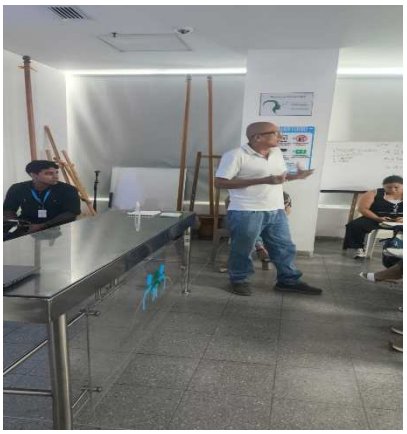
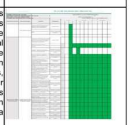
5. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado, las actividades estuvieron orientadas al proceso de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias del talento humano vinculado a los Equipos Básicos en Salud, mediante jornadas continuas de formación y actualización sobre los lineamientos técnicos, operativos y administrativos de la estrategia. En consecuencia, la actividad se encontraba sujeta a la programación operativa establecida para la fase de intervención en el microterritorio asignado.	
6. Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	La aplicación de los instrumentos de valoración de primer contacto (Familiograma, APGAR Familiar, Ecomapa y Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit) se encuentra articulada al proceso de caracterización de la población en el microterritorio asignado. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias orientadas a la estandarización de los lineamientos técnicos para la aplicación, diligenciamiento e interpretación de estos instrumentos, garantizando la apropiación de la metodología establecida para el desarrollo de las intervenciones en territorio.	
7. Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado	La identificación de las condiciones de salud de las personas, familias y hogares mediante el uso de los dispositivos biomédicos asignados se encuentra vinculada al proceso de caracterización e intervención en el microterritorio. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias orientadas al manejo adecuado de los dispositivos biomédicos, la aplicación de las medidas de bioseguridad y la estandarización de los procedimientos de valoración, garantizando la apropiación de los lineamientos técnicos requeridos para el desarrollo	

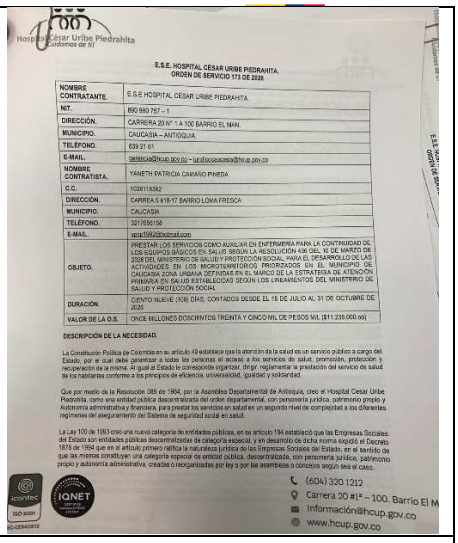
	de las actividades en territorio.	
8. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.	Durante el período reportado se participó en la jornada de socialización de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), desarrollada por la Alcaldía de Caucasia, con el propósito de fortalecer los conocimientos del talento humano de los Equipos Básicos en Salud sobre los lineamientos para la atención integral, la identificación de necesidades en salud y la articulación de las intervenciones individuales, familiares y comunitarias. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de las competencias necesarias para la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario, conforme a los resultados obtenidos durante el proceso de caracterización del microterritorio.	
9. Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	La identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria se encuentra vinculada al análisis de la información obtenida durante el proceso de caracterización de la población en el microterritorio asignado. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias orientadas a la apropiación de los lineamientos técnicos para la identificación de riesgos, la priorización de necesidades en salud y la planificación de las intervenciones, conforme a la programación operativa de la estrategia de Equipos Básicos en Salud.	

10. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Durante el período reportado se participó en jornadas de capacitación y fortalecimiento de competencias relacionadas con los principales eventos de interés en salud pública y las estrategias para la inducción de la demanda de los servicios de salud. Estos espacios permitieron afianzar los conocimientos sobre promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de riesgos y orientación a la comunidad, constituyendo una etapa preparatoria para el desarrollo de las intervenciones en el microterritorio, conforme a los lineamientos institucionales.	
11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la educación para el autocuidado, de conformidad con los lineamientos de la estrategia de Equipos Básicos en Salud. Estos espacios permitieron fortalecer los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de actividades educativas dirigidas a las personas, familias y comunidades del microterritorio, favoreciendo una adecuada implementación de las acciones de promoción y prevención.	
12. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	La gestión de traslados a instituciones de salud para personas con necesidad de remisión urgente se encuentra condicionada a la identificación de casos durante la atención en el microterritorio asignado. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y alistamiento operativo para la implementación de las intervenciones de los Equipos Básicos en Salud, fortaleciendo los conocimientos sobre las rutas de atención, los criterios de remisión y los procedimientos para la gestión oportuna de los usuarios que requieran atención inmediata, conforme a los lineamientos	 

	institucionales.	
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	Se brindó presentación e información de los profesionales que conforman el equipo #2 en el territorio 2 se socializó sobre el portafolio de servicios de la ESE Hospital César Uribe Piedrahita, esto permitió mejorar el conocimiento de la comunidad, sobre las actividades que se desarrollarán por parte de los equipos básicos en salud	
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	La canalización a la oferta de servicios de otros sectores se encuentra supeditada a la identificación de las necesidades y prioridades sociales de las personas y familias durante el proceso de caracterización en el microterritorio asignado. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias relacionadas con la articulación intersectorial, las rutas de atención y los mecanismos de canalización, consolidando los conocimientos necesarios para la gestión oportuna de las necesidades que sean identificadas durante las intervenciones comunitarias.	
15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	El seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y a la oferta de otros sectores se encuentra vinculado a las canalizaciones y remisiones generadas durante las intervenciones en el microterritorio asignado. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias orientadas a la apropiación de las rutas de atención, los mecanismos de seguimiento y la articulación intersectorial, como parte del proceso de alistamiento para la implementación de las acciones de los Equipos Básicos en Salud.	

16. Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado	La atención para la promoción y el apoyo a la lactancia materna se desarrolla en el marco de las intervenciones dirigidas a gestantes, puérperas, madres lactantes y sus familias durante el abordaje del microterritorio asignado. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias sobre los lineamientos de atención materno-perinatal y promoción de prácticas de alimentación infantil, consolidando los conocimientos necesarios para brindar orientación y acompañamiento de acuerdo con los lineamientos institucionales y la estrategia de Equipos Básicos en Salud.	
17. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	La toma de muestras de laboratorio en el microterritorio asignado se encuentra supeditada a la valoración de la población y a la generación de órdenes por parte del profesional en medicina o enfermería, conforme a las necesidades identificadas durante las intervenciones. Durante el período reportado se participó en jornadas de inducción, capacitación y fortalecimiento de competencias relacionadas con los lineamientos técnicos, procedimientos asistenciales y protocolos para el desarrollo de las actividades extramurales, garantizando la adecuada preparación para la ejecución de esta obligación.	

18. Garantizar la vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	El equipo básico en salud fortaleció sus conocimientos en temas de actualización en vacunación, para así brindarle a la población del territorio asignado una mejor educación sobre la importancia de las vacunas para la prevención de enfermedades	
19. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Se logró convocar a una parte de la comunidad del territorio #2 a la cual se les dio información sobre las actividades a desarrollar por parte de los equipos básicos en salud en la zona urbana, la cual busca promover la construcción de soluciones a las necesidades de cada familia	
20. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Durante el período reportado se elaboró y presentó el informe mensual de ejecución correspondiente al mes de julio, consolidando las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. El informe incluye la descripción de las acciones ejecutadas, los avances alcanzados y los soportes documentales disponibles, de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y la E.S.E.	Salud E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA NIT. 890.980757-1 CAUCASIA - ANTIOQUIA TEL. (604) 3201212 **INFORME DE ACTIVIDADES JULIO 2026** **NÚMERO CONTRATO:** ORDEN DE SERVICIO 173 DE 2026 **OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGUN LA RESOLUCION 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGUN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL **PLAZO:** CIENTO NUEVE (109) DÍAS, DESDE EL 15 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE **CONTRATISTA:** YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA **PERIODO REPORTADO:** 15 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2026 **SUPERVISOR:** SANTIAGO GRANADA BOTERO **FECHA RADICACIÓN:** 23 DE JULIO DE 2026 **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL** / **DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS** / **EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL** 1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones y propuestas aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado. — Durante el cumplimiento de las actividades correspondientes al objeto contractual, se ejecutó en el periodo del 15 al 31 de julio, fortalecimientos de los conocimientos, con capacitaciones, reuniones, para así brindar y desarrollar una mejor atención a las necesidades que sean identificadas en cada familia del territorio asignado. —  2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las — Se apoyó la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado Esta actividad facilitó el acercamiento con la — 

21. El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	Se ha manejado la ética, el respeto, y el profesionalismo, mostrando así un compromiso con la institución, cumpliendo con las reglas establecidas en el objeto contractual.	
22. Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se participó en las actividades convocadas de manera oportuna dentro de la institución, como reuniones y capacitaciones.	



NOMBRE: YANETH PATRICIA CAMAÑO PINEDA
CEDULA: 1038118362
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
TELÉFONO: 3217056158
CORREO: ypcp1992@hotmail.com

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA		
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	EQUIPO # 2		
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	TERRITORIO # 2 URBANO	**MES:**	JULIO DE 2026
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	YANETH PATRICIA CAMAÑO		

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL EQUIPO	15/07/2026	10:00 AM A 12:00 PM	JEFE DE ENFERMERIA	YENI PEREZ	3218519849	HCUP SEDE EL PALMAR	N/A	SUJETO A CAMBIOS
ASISTENCIA A CAPACITACION SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL ENFOQUE DE GENERO CODIGO FUCSIA	17/07/2026	8:00 AM A 12:00PM	ABOGADA PSICOLOGA PSICOLOGA	NATALIA CAIZA NATALIA SALAZAR SUSANA MESA	3217056158	AUDITORIO INTERNO HCUP	N/A	SUJETO A CAMBIOS
CAPACITACION SOBRE TEMA SOCIALIZACION DE RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD (RIAS) ENTREGA DE EQUIPOS BIOMEDICOS	21/07/2026	08:00AM A 12:00PM	KATERIN ALMANZA BARROS JUAN ESTEBAN	ABOGADA ANALISTA	3205314954 3242361836	AUDITORIO SEDE EL PALMAR	N/A	SUJETO A CAMBIOS
CONCERTACION CON PRESIDENTES DE LA J.A.C COMUNAL DE LOS MICROTERRITORIOS ASIGNADOS PARA SOCIALIZAR LA ESTRATEGIA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, SOCIALIZAR SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN LOS MICROTERRITORIOS	22/07/2026	09:00 AM A 11:00 PM	JEFE DE ENFERMERIA PSICOLOGA MEDICO ODONTOLOGA GESTORA AUXILIAR DE ENFERMERIA AUXILIAR DE ENFERMERIA AUXILIAR DE ENFERMERIA	YENI PEREZ MILEIDIS JONATHAN EVANIS STEPHANIE SALAS MARIANA NAVARRO KATIANA GARAY JOHANA BLANDON YANETH CAMAÑO	3218519849 3002807720 3108892198 3004490032 3235213198 3147283513 3059232025 3217056158	BARRIO EL CAMELLO	TERRITORIO #2	SUJETO A CAMBIOS

*IDENTIFICACION FAMILIAR EN EL MICROTERRITORIO *CANALIZACIONES A PROFESIONAL DE LA SALUD POR CURSO DE VIDA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD,ADULTEZ Y VEJEZ . *ELABORACION DE PLANES DE CUIDADOS	23/07/2026	07:00 AM A 03:00 PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	YANETH CAMAÑO	3217056158	TERRITORIO 2 URBANO	MT 04	SUJETO A CAMBIOS
*IDENTIFICACION FAMILIAR EN EL MICROTERRITORIO *CANALIZACIONES A PROFESIONAL DE LA SALUD POR CURSO DE VIDA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD,ADULTEZ Y VEJEZ . *ELABORACION DE PLANES DE CUIDADOS	24/07/2026	07:00 AM A 03:00 PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	YANETH CAMAÑO	3217056158	TERRITORIO 2 URBANO	MT 04	SUJETO A CAMBIOS
*IDENTIFICACION FAMILIAR EN EL MICROTERRITORIO *CANALIZACIONES A PROFESIONAL DE LA SALUD POR CURSO DE VIDA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD,ADULTEZ Y VEJEZ . *ELABORACION DE PLANES DE CUIDADOS	27/07/2026	07:00 AM A 03:00 PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	YANETH CAMAÑO	3217056158	TERRITORIO 2 URBANO	MT 04	SUJETO A CAMBIOS
*IDENTIFICACION FAMILIAR EN EL MICROTERRITORIO *CANALIZACIONES A PROFESIONAL DE LA SALUD POR CURSO DE VIDA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD,ADULTEZ Y VEJEZ . *ELABORACION DE PLANES DE CUIDADOS	28/07/2026	07:00 AM A 03:00 PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	YANETH CAMAÑO	3217056158	TERRITORIO 2 URBANO	MT 04	SUJETO A CAMBIOS
*IDENTIFICACION FAMILIAR EN EL MICROTERRITORIO *CANALIZACIONES A PROFESIONAL DE LA SALUD POR CURSO DE VIDA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD,ADULTEZ Y VEJEZ . *ELABORACION DE PLANES DE CUIDADOS	29/07/2026	07:00 AM A 03:00 PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	YANETH CAMAÑO	3217056158	TERRITORIO 2 URBANO	MT 04	SUJETO A CAMBIOS

*IDENTIFICACION FAMILIAR EN EL MICROTERRITORIO *CANALIZACIONES A PROFESIONAL DE LA SALUD POR CURSO DE VIDA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD,ADULTEZ Y VEJEZ . *ELABORACION DE PLANES DE CUIDADOS	30/07/2026	07:00 AM A 03:00 PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	YANETH CAMAÑO	3217056158	TERRITORIO 2 URBANO	MT 04	SUJETO A CAMBIOS
ELABORACION DE INFORME Y CUENTA DE COBRO	31/07/2026	08:00 AM A 04:00 PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	YANETH CAMAÑO	3217056158	AUDITORIO EXTERNO HCUP	N/A	SUJETO A CAMBIOS



YANETH PATRCIA CAMANO PINEDA
AUXILIAR DE ENFERMERIA
EQUIPOS BASICOS DE SALUD
HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
CC 1038118362
CELULAR 3217056158

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA



NIT. 890980757

CRA 20 # 1A-100 BARRIO EL

() 3201210

CAUCASIA

Cod. IPS: 051540220101

CUENTA POR PAGAR No.	**163923**
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	**DSE-2424**

Fecha Documento: 06/08/2026
Fecha Vencimiento: 05/09/2026
Fecha Inicial: 06/08/2026
Fecha Final: 05/09/2026
Concepto: PERSONAL EBAS 436

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: 28c382622da2d3ced3d6704de42ded5b232424780bee0ec0e0d3833a5ad0b3f902c4535d9ed46cec21da337a74ed781b

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero:	CAMAÑO PINEDA YANETH PATRICIA	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	1038118362-9	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3217056158		
Dirección:	CAUCASIA 154		

Obligación: 5853 **Registro:** 4981

DESCRIPCIÓN	VALORES			
PERSONAL EBAS 436	**BRUTO :**	1,785,000.00	**DESCUENTOS :**	0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	7,140.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	35,700.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	10,710.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	7,140.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	7,140.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	44,625.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AU	0.00	1,672,545.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	35,700.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	10,710.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	7,140.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	7,140.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	7,140.00
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	44,625.00
731402003	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO	1,785,000.00	0.00

Tercero:	CAMAÑO PINEDA YANETH PATRICIA	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	1038118362-9	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3217056158		
Dirección:	CAUCASIA 154		

OBSERVACIONES:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436* OS-173-2026* CUENTA DE COBRO 01* MES DE JULIO 2026.

Valor en letras: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE

NETO	1,672,545.00
CANCELADO	0.00
N. CREDITO	0.00
N. DEBITO	0.00
SALDO ACTUAL	1,672,545.00